



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 14 de Marzo 2012

DECRETO EXENTO N° 779 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 663 del 22 de Febrero del 2012, del ministerio de educación, que aprueba convenio celebrado con fecha 13 de Febrero de 2012, entre el ministerio de educación y la ilustre municipalidad de Retiro, a fojas once (11)

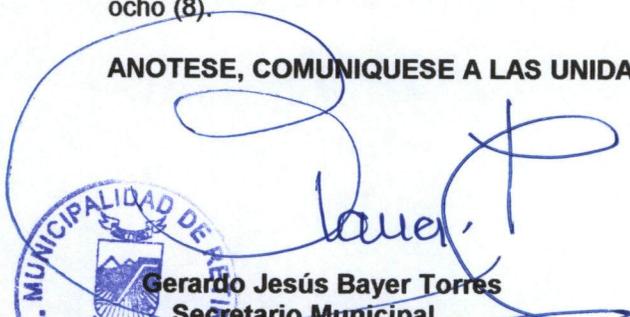
Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, convenio suscrito entre el ministerio de educación y la ilustre municipalidad de Retiro, a fojas ocho (8) para financiar reparaciones mayores en la infraestructura del establecimiento educacional "Escuela Manuel Montt" de Retiro, RBD. N°3.435. postulado al "Plan de Reparaciones Menores para Establecimientos Municipales afectados por el Sismo de Febrero de 2010, transfiriéndose el monto de \$1.125.698.623.- celebrado con fecha 13 de Febrero de 2012, rigiendo desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe y su vigencia se extenderá hasta el total cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el mismo.
- 2.- **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original del Decreto Exento N° 663 de fecha 22 de Febrero de 2012, del ministerio de educación, que aprueba convenio que se adjunta a fojas ocho (8).

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal


PATRIGIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/GJBT/aoa.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Secretaría Municipal. (Adj. **Fotocopia** Dec. Ext. y Convenio)
- 2.- SECPLAN. (Adj. **Original** Dec. Ext. y convenio.)
- 3.- Archivo OF. Partes, OIRS (Adj. **Fotocop.** Dec. Ext. y convenio)